AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	$ 424,890.97	$ 32,416.12
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ .00	$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ .00	$ .00
Suma	**$ 424,890.97**	**$ 32,416.12**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***ENTE/INSTITUTO***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA Bancomer	$ 424,890.97
	$ .00
Suma	**$ 424,890.97**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos*

sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ .00	$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ .00	$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	$ .00	$ .00
Suma	**$ -**	**$ -**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	329,627.42	306,070.41
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	134,449.00	134,449.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	382.43	382.43
Subtotal BIENES MUEBLES	**464,458.85**	**440,901.84**
SOFTWARE	5,315.12	5,315.12
LICENCIAS	-	-
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**5,315.12**	**5,315.12**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-	-
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**-**	**-**
Suma	**469,773.97**	**446,216.96**

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	$ 1,568.33	$ 25,639.55
PASIVO NO CIRCULANTE	$ .00	$ .00
Suma de Pasivo	**$ 1,568.33**	**$ 25,639.55**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 1,567.79

INGRESOS POR CLASIFICAR	$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ .02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ .52
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$ 1,568.33**

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. *De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de* Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	**Importe**
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	$ 2,800,000.00
	$ .00
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	**$ 2,800,000.00**
	$ .00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	$ 927,950.00
	$ .00
Subtotal Venta de Bienes y Prestación de Servicios	**$ 927,950.00**
Otros ingresos	$ 134,811.82
Subtotal Otros ingresos	**$ 134,811.82**
Suma	**$ 3,862,761.82**

3. *De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro* u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,400,135.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	22,522.95
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ 3,422,658.74**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	598,818.33	17%
GASTOS DE CEREMONIAL	284,548.30	8%
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,119,375.25	62%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	$ 424,890.97	$ 32,416.12
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	0	0

Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$**	**424,890.97**	**$**	**32,416.12**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-CONSTITUCION Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO.

Se crea el Organismo Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado "Patronato Nacional de la Cerámica",

2. LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO.

2.1- El Patronato Nacional de la Cerámica tendrá como objetivo planear y realizar el certamen denominado Premio Nacional de la Cerámica, así como otros

2.2 - Coordinarse con el Gobierno Municipal de Tlaquepaque para lograr que este incluya dentro de sus programas de difusión y promoción dentro y fuera del

2.3- Impulsar la amplia participación nacional de los artesanos ceramistas, provenientes de todas las zonas de México, que cuentan con reconocida vocación

2.4 - Promover y organizar actividades de intercambio y capacitación para los artesanos ceramistas a partir de la celebración de diferentes eventos especializados en

2.5 - Ser el marco de reunión para el intercambio, vinculación y fortalecimiento de los artesanos ceramistas de México con la participación de diferentes instituciones,

3- LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO.

3.1- El Premio Nacional de la Cerámica es el reconocimiento otorgado a los artesanos que se han destacado por su empeño, trabajo y obras en favor de la promoción

3.2- La convocatoria del Premio será publicada anualmente y considerará en sus objetivos la preservación de las técnicas artesanales y el impulso a las capacidades

3.3.- El Premio Nacional de la Cerámica se concederá en las siguientes categorías:

I.- Cerámica contemporánea;
II.- Alfarería vidriada sin plomo;
III.- Cerámica tradicional;
IV.- Escultura en cerámica;
V.- Cerámica en miniatura;
VI.- Cerámica navideña, y

VII.- Figura en arcilla.

3.4- Para la entrega del Premio Nacional de la Cerámica, el Consejo de Premiación se integrará por el Presidente de la República, el Secretario de Cultura, el titular

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

4.1 EL "Patronato Nacional de la Cerámica", se encuentra en proceso de adoptar la normatividad que es de observancia obligatoria para este tipo de organismos y

5- POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de esta OPD denominada "Patronato Nacional de la Cerámica", han sido preparados y cumplen cabalmente para lograr una presentación

5.1- *Los estados financieros que se presentan no reconocen los efectos de la inflación.*
5.2- *Los bienes muebles e inmuebles están registrados a su costo de adquisición.*
5.3- *No se llevan a cabo provisiones ni reservas.*
5.4- *No se llevan a cabo operaciones en moneda extranjera.*
5.5- *No se genera REPORTE ANALITICO DE DEUDA PUBLICA por no aplicar para nuestra OPD.*

6.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

6.1- *Hasta este ejercicio no se ha reconocido depreciación de los bienes.*
6.2- *No se cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros, como de investigación y desarrollo.*
6.3- *No se tienen inversiones financieras.*
6.4- *El valor del activo en el ejercicio está reconocido a su valor histórico*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".